



| | |
|----------------|---|
| Referencia: | 2020/00035465S |
| Procedimiento: | Modificaciones elementos PGOU |
| Asunto: | Modificación de elementos del PGOU de la parcela P1-2 de UE-1 Myramar, consistente en aumento de altura en una zona de la parcela |
| Interesado: | MIGUEL Y RODRIGUEZ SL |
| Representante: | JOSE MANUEL FRIAS MUÑOZ |

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 17/06/2021, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de Innovación de Plan General relativo a aumento de una planta sobre el número de plantas permitido, pasando de pb+4 a pb+5, manteniendo inalterables el resto de los parámetros del Plan Parcial, promovido por la entidad MIGUEL Y RODRIGUEZ, S.L. conforme a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto D. Juan Cuellar Escalante de fecha 30/09/2020.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.1.a) de la Ley 7/2002, se somete a exposición pública dicho expediente durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente puede ser consultado en el Area de Urbanismo, en Avda. Peralta, num. 10 de Benalmádena, en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo período.